



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, D. Carlos ROJAS GARCIA Y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

¿En qué Comisarías de Policía Nacional tiene previsto el Ministerio del Interior cerrar el servicio del 091 y trasladarlo a otras Comisarias?

Si es así, ¿A qué obedece ese traslado? ¿Y en qué fecha se va a producir?

¿Ha valorado el Gobierno el efecto negativo que va a producir para los vecinos de esas ciudades donde dejarán de tener ubicadas las Salas del 091, que verán mermada su seguridad?

Madrid, 12 de febrero de 2020

Fdo: LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530